

# NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL MODELO OBJETIVO UNIFICADO

## ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (Exp. CONTR/2024/339965)

La Agencia Digital de Andalucía ha desarrollado y publicado la primera edición del Modelo Objetivo Unificado (MOU), un marco estratégico diseñado para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la prestación de los servicios de explotación de sistemas de información e infraestructuras dentro de la Administración Pública Andaluza.

El MOU busca estandarizar y optimizar la gestión de los servicios de explotación TI, asegurando altos niveles de calidad y seguridad. Sus principales objetivos incluyen:

- Estandarización: Unificación de procesos, herramientas y metodologías.
- Optimización de recursos: Reducción de redundancias y mejor aprovechamiento de tecnologías y personal.
- Calidad de servicio: Prestación homogénea y eficiente de servicios TI.
- Innovación: Incorporación de tecnologías emergentes y buenas prácticas.
- Seguridad: Elevado nivel de protección de datos y sistemas.

El modelo se aplicará a todos los servicios de explotación TI bajo la gestión de la Subdirección General de Operaciones y Telecomunicaciones, incluyendo:

- Centros de datos y plataformas de virtualización.
- Redes de comunicaciones.
- Sistemas de almacenamiento y respaldo.
- Herramientas de monitoreo y gestión.
- Soporte técnico y resolución de incidencias.

La implementación del MOU permitirá alcanzar importantes beneficios para la Administración Pública Andaluza, tales como:

- Transparencia: Visibilidad unificada de los servicios de explotación.
- Ahorro: Reducción de costes mediante la racionalización de infraestructuras y contratos.
- Escalabilidad: Adaptabilidad a la evolución de necesidades organizativas.
- Colaboración: Impulso de una cultura de cooperación entre equipos técnicos.

El despliegue del MOU se desarrolla en varias fases:

- Diagnóstico inicial: Evaluación de servicios y recursos actuales (realizado en el primer semestre de 2023 a través del proyecto de "assessment").
- Diseño del modelo: Definición de estándares, herramientas y procesos (culmina con la presente publicación del MOU).
- Implantación piloto: Pruebas en entornos controlados (a gestionar en la fase de transición de contratos basados en el Acuerdo Marco).
- Despliegue general: Implementación progresiva en toda la organización (durante la fase de ejecución de contratos basados).
- Seguimiento y mejora continua: Evaluaciones periódicas para optimización continua.

Este modelo representa un paso clave hacia la modernización de la infraestructura TI en la Administración Pública Andaluza, garantizando un servicio más eficiente, seguro y alineado con las necesidades organizativas.

El MOU será uno de los pilares fundamentales en los documentos de licitación de los contratos basados. Con el fin de favorecer e impulsar la transparencia de los procesos de contratación pública, desde la Agencia Digital de Andalucía se hace público los documentos asociados al MOU en la siguiente dirección web:

<https://desarrollo.juntadeandalucia.es/areas/principal/infraestructura-y-explotacion/mou>

Para cualquier consulta o feedback sobre el MOU, puede dirigirse a la dirección de correo electrónico:

[sv-sess.ada@juntadeandalucia.es](mailto:sv-sess.ada@juntadeandalucia.es)